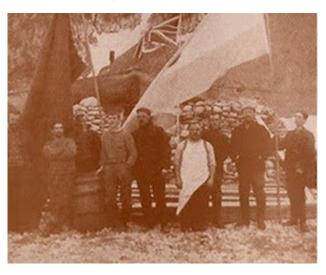
1904 - 22 de febrero - 2021 Día de la Antártida Argentina

117 años de permanencia argentina ininterrumpida en la Antártida

Solicitamos que se le dé amplia difusión a esta información

DÍA DE LA ANTÁRTIDA ARGENTINA

El próximo sábado 22 de febrero es el "Día de la Antártida Argentina" y se cumplen 117 años de permanencia Argentina ininterrumpida en la Antártida; porque ese día del año 1904, flameó por primera vez la Bandera Argentina en nuestra patria blanca, precisamente en la isla Laurie del grupo de Islas Orcadas, donde actualmente funciona la Base Orcadas.

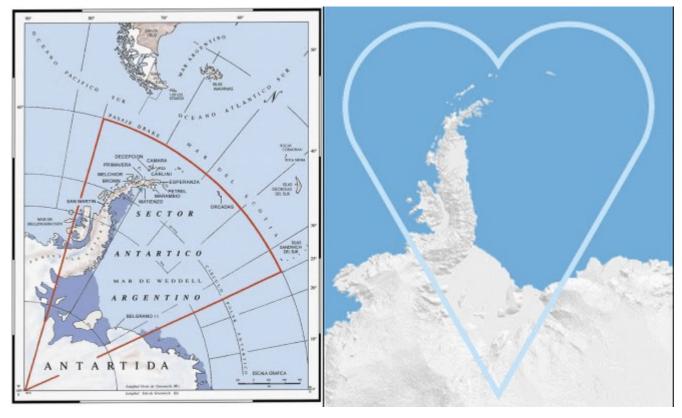




Por Ley de la Nación Nº 20.827/74 publicada en Boletín Oficial 23.043, se instituyó como Día de la Antártida Argentina el 22 de febrero de cada año, determinando esa ley, que ese día se izará al tope la bandera nacional en los edificios públicos de la Nación y se realizarán actos alusivos a nuestros irrenunciables derechos de soberanía sobre la Antártida Argentina en todos los establecimientos educacionales; esperamos ver ese día flamear nuestra bandera, porque desde hace años esto ocurre en pocos lugares.

CEREMONIA CONMEMORATIVA

La ceremonia conmemorativa, la realizará el Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto y la Secretaria de Malvinas, Antártida y Atlántico Sur, en conjunto con el Ministerio de Defensa y el Ministerio de Cultura de la Nación, el próximo lunes 22 de febrero de 2021 a las 19 horas, en Tecnópolis, sito en Juan B. de la Salle 4341, Villa Martelli, provincia de Buenos Aires.



INFORMACIÓN EDUCATIVA

Sabemos que para esa fecha en la mayoría de las provincias la actividad escolar está en receso, por eso solicitamos a los docentes que en los primeros días del comienzo de las clases, recuerden esta

conmemoración en los establecimientos educacionales y se le dé amplia difusión; actitud que deberían tener también las autoridades y el periodismo, ya que poco recuerdan esta fecha tan importante como en las otras efemérides que se celebran.

Cumplimos ciento diecisiete años que los argentinos estamos en la Antártida, de los cuales los primeros cuarenta años, fuimos los únicos ocupantes permanentes, hecho que constituye uno de los principales avales de nuestros títulos de soberanía en el área.

Muy pocos son los que saben que el 22 de febrero es el Día de la Antártida Argentina, porque como dijimos antes, esto se debe a que en esa fecha las escuelas están en receso escolar y no se enseña ni se difunde este aniversario patrio, como ocurre con otras conmemoraciones que están en el Calendario Escolar, que son recordadas en el transcurso de nuestra vida, porque lo que se aprende de niño en la escuela, difícilmente se olvide; quedando grabado para siempre en la memoria y en los sentimientos.

Al enviar nuestra información sobre este tema, observamos con beneplácito que la gente no es indiferente a estas manifestaciones de patriotismo y soberanía, que nuestra información últimamente ha tenido mayor repercusión.

Ante nuestras reiteradas manifestaciones, como paliativo a esta situación de desconocimiento, bregamos, para incluir en todo el país una fecha que esté fuera del receso escolar y así logramos que se instituya en la mayoría de nuestras provincias el Dia de la Confraternidad Antártica - 21 de junio y se incluya en el Calendario Escolar, como objetivo, "promover la difusión y toma de conciencia con respecto a la importancia de la presencia de nuestro país sobre el territorio Antártico y además reconocer el quehacer de los Antárticos."



Esta Fundación desde hace varios años está proponiendo por intermedio de nuestros suscriptos, que se instituya la conmemoración en los establecimientos educacionales el Dia de la Confraternidad Antártica – 21 de junio y hemos conseguido la buena voluntad de los legisladores de casi todas las provincias argentinas, que sancionaron sus leyes, que incluye ese día en el Calendario Escolar, pero están faltando algunas provincias, las de Buenos Aires, Formosa, Jujuy, La Pampa, La Rioja, Misiones, Salta, San Luis y la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Es importante que nuestros suscriptos de las provincias que aún no han sancionado esta ley, recurran a sus legisladores o amigos, familiares o conocidos de alguno de ellos, le hagan llegar esta inquietud y los fundamentos de estas leyes aprobadas y un mapa de la Republica Argentina ilustrativo en colores, donde se observan cuales son las provincias que tienen esta Ley y las que no, haga clic a continuación: www.marambio.ag/

Recuerden que "No se defiende lo que no se ama y no se ama lo que no se conoce", a la Antártida Argentina hay que conocerla, para amarla y defenderla, porque es un pedazo más de nuestra patria.

Para más información sobre el 22 de febrero - Día de la Antártida Argentina, haga clic a continuación: www.marambio.ag/diaantartida.

En nombre de la Fundación Marambio, saludamos afectuosamente en el DÍA DE LA ANTÁRTIDA ARGENTINA.



Dr. Juan Carlos LUJAN Suboficial Mayor FAA (R) VGM-EDB Presidente - Fundación Marambio

FUNDACION MARAMBIO - ENTIDAD SIN FINES DE LUCRO PERSONERIA JURDICA IGJ 0000852 / CUIT 30-70951448-9 PARAN 6656 VILLA ADELINA B1606AUL BUENOS AIRES ARGENTINA TELFAX +54 (11) 4763-2649 / 4766-3086 INFO@MARAMBIO.AQ -- WWW.MARAMBIO.AQ

